



DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ✓ Solicitud de inscripción.
- ✓ DNI / NIE.
- ✓ Curriculum Vitae Europeo.
- ✓ Certificado de experiencia laboral.
- ✓ Informe de Vida Laboral (o autorización a su consulta en la solicitud).
- ✓ Documentación acreditativa de la experiencia laboral y/o formación no formal.

Tanto la solicitud, como los anexos, están disponibles en:
<http://pop.jccm.es/acredita/acredita/acredita-procedimiento-abierto/>

PLAZO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

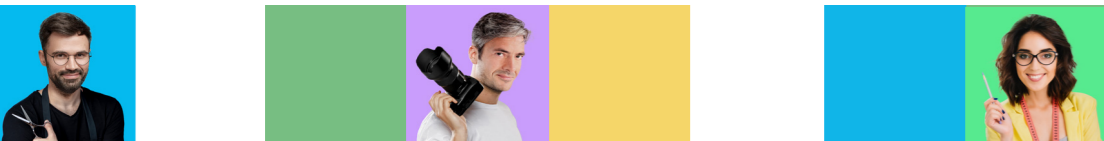
El plazo de solicitud está permanentemente abierto.

Se puede presentar solicitud:

- ✓ Telemáticamente.
<https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=5JLZ>
- ✓ Físicamente. En cualquier registro oficial (Oficinas de Empleo, Ayuntamientos, Oficinas de información y registro <https://www.jccm.es/oficinas-oir> u otras instituciones oficiales).

En ambos casos, la Solicitud se debe dirigir a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Tras solicitar participar en el Procedimiento de Acreditación de Competencias "ACREDITA", RECIBIRÁS UN SMS cuando se publique el listado provisional y el listado definitivo en los que aparece tu nombre.



AQUÍ ENCONTRARÁS TODA LA INFORMACIÓN
www.cecama.es/fpempleoclm/programa-acredita/

Infórmate en CECAM y en las Organizaciones Empresariales Provinciales de la región.

cecama
 CEEOE - CEPYME
 CASTILLA-LA MANCHA
 C/ Reino Unido, 3, Planta 3ª
 45005 Toledo
 Telf.: 925 285 015
 cecama@cecama.es
 www.cecama.es
www.cecama.es/fpempleoclm
 @ _CECAM / #FPempleoCLM
 in cecama-ceoe-cepyme
 @cecamaclm

feda
 CEEOE - CEPYME
 C/ de los Empresarios, 6
 02001 Albacete
 Telf.: 967 217 300
 feda@feda.es
 www.feda.es

fecir
 Federación empresarial de ciudades real
 CEEOE - CEPYME
 Plaza Mayor, 14
 (Pasaje Alcor,3) Planta 1ª
 13001 Ciudad Real
 Telf.: 926 600 002
 fecir@fecir.eu
 www.fecir.eu

**CEEOE
 CEPYME
 CUENCA**
 Confederación de Empresarios de Cuenca
 C/ de los Hermanos Becerril, 34
 16004 Cuenca
 Telf.: 969 213 315
 info@ceoeecuenca.org
 www.ceoeecuenca.es

**CEEOE
 CEPYME
 GUADALAJARA**
 C/ Molina de Aragón, 3
 19003 Guadalajara
 Telf.: 949 212 100
 info@ceoeeguadalajara.es
 www.ceoeeguadalajara.es

fedeto
 Federación empresarial de ciudades real
 CEEOE - CEPYME
 Paseo de Recaredo, 1
 45002 Toledo
 Telf.: 925 228 710
 fedeto@fedeto.es
 www.fedeto.es

**PORTAL DE
 ORIENTACIÓN LABORAL.
 PROCEDIMIENTO
 ABIERTO**

<http://pop.jccm.es/acredita/acredita/acredita-procedimiento-abierto/>

**INFORMACIÓN Y
 ORIENTACIÓN ACREDITA.
 OFICINAS DE EMPLEO DE
 SU LOCALIDAD**

http://pop.jccm.es/fileadmin/user_upload/Acredita/ACREDITA_2021/ANEXO_V_CENTROS_DE_ORIENTACION.pdf

**LUGARES DONDE
 SE REALIZARÁ EL
 PROCEDIMIENTO
 ACREDITA**

<https://www.educa.jccm.es/es/fpclm/acredita-con-vocatoria-2021-acreditacion-competencias-profes/lugares-realizara-procedimiento-acredita>

**SOLICITUD
 TELEMÁTICA
 REGISTRO
 JCCM**

<https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=5JLZ>

Financian:



FPEmpleoCLM ACREDITA Castilla-La Mancha

Si tienes al menos tres años de experiencia laboral y/o cursos de formación no reglada, ahora puedes conseguir una acreditación oficial.

¡Es tu momento!



MEJORA TU FUTURO PROFESIONAL

Podrás obtener una acreditación oficial, tras **comprobar las competencias que has adquirido a través de tu experiencia laboral y/o por haber realizado cursos de formación por vías no formales.**

Además, gracias a Acredita podrás...

- ➔ Continuar y completar tu formación.
- ➔ Poner en valor tu experiencia profesional.
- ➔ Aumentar tus oportunidades de inserción y promoción profesional.
- ➔ Obtener una acreditación o título oficial.

PARA PODER SOLICITARLO DEBERÁS:

Tener 18 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción para cualificaciones profesionales de nivel 1 o 20 años para cualificaciones de nivel 2 y 3.

EXPERIENCIA LABORAL:

- A 2 años, con un mínimo de 1.200 horas trabajadas en los últimos 15 años, para cualificaciones profesionales de nivel 1.
- B 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 15 años, para cualificaciones profesionales de nivel 2 y 3.

Y/O FORMACIÓN NO FORMAL:

- A 200 horas en los últimos 10 años para cualificaciones profesionales de nivel 1.
- B 300 horas en los últimos 10 años para cualificaciones profesionales de nivel 2 y 3.

Poseer nacionalidad española, o certificado de registro de ciudadanía comunitaria, o tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o titular de una autorización de residencia o trabajo en España en vigor.



Fases del procedimiento

Una vez presentada la solicitud y haber resultado seleccionado/a para participar en el procedimiento, deberá pasar por tres fases:

1ª FASE ASESORAMIENTO

Conoce el Procedimiento ACREDITA

El primer paso es informarte gratuitamente en nuestro SERVICIO DE ASESORAMIENTO FPEmpleoCLM en CECAM y en las Organizaciones Empresariales de tu provincia.

Asesor/a JCCM

Elabora un dossier de competencias.

Informe de Asesor/a
(no vinculante)

Negativo

Se informa a la persona del itinerario formativo.

Positivo

2ª FASE EVALUACIÓN

Comisión evaluación JCCM

Comprueba si demuestras las competencias profesionales en aquellas Unidades de Competencia que has solicitado.

Informe de Asesor/a
(no vinculante)

Dictamen final

No demuestra

Se informa a la persona del itinerario formativo.

Demuestra

3ª FASE ACREDITACIÓN Y REGISTRO

Expedición de las Unidades de Competencia demostradas.

Si obtienes la acreditación de todas las Unidades de Competencia que componen la cualificación, podrás solicitar a la Administración Laboral competente, **el Certificado de Profesionalidad con validez en todo el ámbito nacional.**

Esta acreditación te permitirá obtener **un Certificado de Profesionalidad y/o completar la formación para conseguir un título de Formación Profesional.**

Si no obtienes la acreditación de todas las Unidades de Competencia que componen la cualificación, **para poder obtener el Certificado de Profesionalidad podrás cursar los módulos formativos asociados a las Unidades de Competencia no reconocidas en los centros acreditados por la administración laboral.**



IDENTIFICA LAS COMPETENCIAS QUE DESEAS ACREDITAR:

- 1 Busca la **Familia Profesional o ámbito de actividad productiva** afín a tu desarrollo profesional y/o ámbito formativo (24 Familias Profesionales en JCCM).
- 2 Identifica la **Cualificación Profesional** en la que dispones de competencias profesionales y/o formativas.
- 3 Verifica las **Unidades de Competencias** que forman parte de la cualificación profesional, a fin de que sean acreditadas.

<http://pop.jccm.es/acredita/acredita/acredita-procedimiento-abierto/>



Más de **300**
cualificaciones
profesionales



¡Autoevalúa tus competencias!

El resultado de la autoevaluación te servirá solamente para ayudarte, ORIENTÁNDOTE en qué medida posees la competencia profesional que deseas acreditar.

<https://incual.educacion.gob.es/instrumentos/>



Transporte y
mantenimiento
de vehículos

Imagen
Personal



Hostelería y
Turismo



Administración
y Gestión

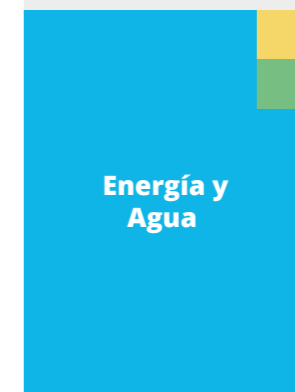
Instalación y
mantenimiento



Informática y
Comunicaciones

Fabricación
mecánica

Industrias
Alimentarias



Energía y
Agua

Comercio y
marketing

Imagen y
Sonido



i Las administraciones competentes incoarán el procedimiento que tendrá un plazo de resolución de seis meses desde que la solicitud tenga entrada en el registro correspondiente.

ACREDITA es una iniciativa desarrollada conjuntamente entre la **Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha y los Agentes Sociales**, aunque es la Administración la que tiene las competencias en la resolución de solicitudes, así como en la gestión de las diferentes fases del procedimiento.